

## **ORDINARIA N° 29-2019**

Acta número veintinueve correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del catorce de mayo del año dos mil diecinueve; presidida por el señor Félix Cabezas, Presidente del Concejo Municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Maureen de los Ángeles Chaves Herra, Vicepresidenta; Octavio Cabezas Varela, Regidor Propietario; Luis Diego Arauz Centeno, Regidor Propietario; Eliette Rojas Pérez, Regidora Propietaria; William Alberto Quesada Villalobos, Regidor Suplente; Ángel Anchía González, Regidor Suplente; Ana Gabriela Umaña Centeno; Regidora Suplente; Jimmy Gerardo Vega García, Regidor Suplente; Ronny Villalobos Acosta, Síndico Prop. Distrito I; Gilberto Sequeira Vega, Síndico Prop. Distrito II; Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz, Síndica Prop. Distrito III; Justo Tenorio González, Síndico Prop. Distrito IV; Miguel Ángel Salazar Núñez, Síndico Suplente Distrito III; Francisco Javier González Pulido, secretario del Concejo Municipal y Lic. Anabelle Matarrita Ulloa, Alcaldesa Municipal.

Ausentes con justificaciones: Msc. Freddy Sandoval Mena, Vicealcalde Municipal.

Ausentes sin Justificaciones: La señorita Kemblys Lezama Vargas, Regidora Suplente, Francela Núñez Quesada, Síndica Sup. Distrito I; la señora Illiana Ramírez Jiménez, Síndica Sup. Distrito II y Teresa Gómez Acosta, Síndico Sup. Distrito IV.

### **CAPÍTULO I.**

#### **Lectura y Aprobación del orden del día:**

- I. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- II. Lectura y Comprobación de Quorum.
- III. Aprobación de acta ordinaria #27-2019.
- IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- V. Correspondencia Recibida.
- VI. Informe de Comisiones.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Mociones.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

### **CAPÍTULO II.**

#### **Lectura y Comprobación de Quorum.**

**Artículo 1°.** Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

### **CAPÍTULO III.**

#### **Aprobación de acta ordinaria #27-2019.**

**Artículo 1°.** Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #27-2019; ya todos las han recibido y analizaron, algunas observaciones al respecto; al no haber ninguna objeción al respecto; lo someto a votación. Quien preside, lo someto a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

### **CAPÍTULO IV.**

#### **Informe de la Alcaldesa Municipal.**

**Artículo 1°.** La alcaldesa, indica, hoy les voy a presentar la solicitud de aval de pago #014-2019; el cual es para el pago a la empresa ASFALTOS LABORO, S.A., contratación administrativa N° 2019CD-000036-01, este proceso se realizó para el Alquiler de Maquinaria para la DIGVM este pago es por un monto de ₡10.436.600,00 (Diez millones cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos colones con 00/100). Factura N° 00100001010000000195 y a la empresa CORPORACION COMERCIAL EL LAGAR, S.A. contratación administrativa N° 2018CD-000102-01, este proceso se realizó para la Compra de materiales partida específica plaza de deportes de Los Tornos por un monto de ₡6.485.375,00 (Seis millones cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos setenta y cinco colones con 00/100). Quien preside, indica, bueno, según lo solicitado propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0179-2019: “APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS:**

- **ASFALTOS LABORO, S.A.,** contratación administrativa N° 2019CD-000036-01, este proceso se realizó para el Alquiler de Maquinaria para la DIGVM este pago es por un monto de **₡10.436.600,00** (Diez millones cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos colones con 00/100). Factura N° 00100001010000000195.
  
- **CORPORACION COMERCIAL EL LAGAR, S.A.** contratación administrativa N° 2018CD-000102-01, este proceso se realizó para la Compra de materiales partida específica plaza de deportes de Los Tornos por un monto de **₡6.485.375,00** (Seis millones cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos setenta y cinco colones con 00/100).

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°.** La alcaldesa, indica, comentarles que ayer firme los contratos con la empresa UPCYCLE SOLUTIONS, S.A., para el desarrollo de proyecto de energía eléctrica en base de residuos sólidos en el cantón de abangares, fueron aproximadamente setecientas páginas las que tuve que firmar, ahora continua el proceso de ellos que es la compra de la finca donde van a desarrollar su proyecto, ellos tienen un proyecto más ambicioso que es el hospital.

**Artículo 3°.** La alcaldesa, indica, hoy no pudimos hacer reunión de comisión, traímos el proyecto de Campos de Oro, el problema fue que don Ovidio se cayó y no pudimos avanzar, mañana tenemos comisión porque hay apertura, para ver los dos proyectos, si el jueves no hay sesión lo dejaríamos para el martes.

**Artículo 4°.** La alcaldesa, indica, comentarles que hemos trabajado en forma intensa con lo de la feria oro, café y mariscos, ocupamos manos que nos quieran colaborar, si alguien quiere integrarse con mucho gusto los recibimos porque el trabajo es muy grande.

**Artículo 5°.** La alcaldesa, indica, comentarles que estamos teniendo problemitas con el agua en la parte de abajo, hoy lo hemos estado solucionando con tanquetas, esta situación de las lluvias nos mata porque se ensucian los filtros, por lo que la producción se baja, sería todo de mi parte. Quien preside, indica, consultas, lo del agua doña Anabelle, sé que se hizo el recibo de la primera etapa, como estamos con la segunda etapa y la propuesta que se le va a hacer al IFAM, yo hablaba de los puntos que habíamos conversado, la posibilidad de comunicar Gongolona con Aguas Claras, los filtros que ya está definido, la compra de otro tanque de seiscientos metros cúbicos, creo que es algo que podríamos dejarlo resuelto a la comunidad, creo que ese tanque se puede ubicar en cinco esquinas, con buscar opciones hasta abastecer hasta la marimba, eso como se va a plantear. La alcaldesa, indica, lo que me dijo don Arturo era enviar todo el listado hasta donde queremos abarcar. Quien preside, indica, otro punto era el estudio de la red que usted comentaba la vez pasada, son cuatro puntos. La alcaldesa, dice, en eso estamos vamos a mandarlo para que ellos nos hagan la propuesta, eso lo quiero dejar listo antes de irme a vacaciones, el asunto es que hay mucha gente interesada en realizar proyectos de vivienda, ahorita tenemos dos proyectos que están esperando esto. Quien preside, dice, lo que estamos planteando son como trescientos millones y tenemos como quinientos disponible, creo que es algo que se justifica. La alcaldesa, dice, el viernes tengo que ir a firmar el convenio con el BANVHI y la comisión de emergencias. Quien preside, consulta, las garantías de construcción en el caso de Pozo Azul, con esa empresa que paso? La alcaldesa, dice ya empezamos a investigar el asunto, lo que se está visualizando es que el proyecto no está inscrito en el colegio de ingenieros, con estos otros estamos teniendo cuidado en esto, el problema en el otro es que no decía en el contrato que había que inscribirlo en el colegio, aquí queda la voluntad de la empresa en reparar eso, por otro parte Ángel reviso la calle y dice que no es un problema de construcción sino de desplazamiento, por lo que estamos ahorita con la contratación de estudios de suelos, hablo del proyecto de Pozo Azul, igual tenemos en el bajillo, pero fue en la parte de abajo ya hicimos los estudios la semana pasada aparentemente lo que ellos ven es que debajo de la capa va el material y esta greteado, lo que suponemos que ahí hay problemas de nacientes, que fue lo mismo que pasaba en la cuesta que hay de San Rafael a Cañitas. Quien preside, dice, eso que van a hacer en Turín deben tenerle cuidado en las dos vueltas hay nacientes. La alcaldesa, comenta, ahorita Laboro va a sellar esa grieta para que no se filtre más agua, pero si están esperando el estudio. Quien preside, indica, lo otro es que le mande una recomendación a la junta vial para ver la posibilidad de recursos para el estudio de reductores de velocidad en todos los proyectos que se han elaborado, ya vimos en San Rafael, en realidad es un problema general en todos los caminos. La alcaldesa, indica, ya estamos viendo eso. Quien preside, consulta, como le fue en la reunión en Liberia con el ministerio de trabajo? La alcaldesa, indica, bueno estuvimos desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, los temas fueron salario escolar dos mil trece, el salario pendiente del uno punto cinco por ciento que no se ha pagado y lo quedamos debiendo, el cual se había comprometido pagarlo en enero, lo otro era los aumentos salariales desde el dos mil diecisiete y el último tema era pasar los servicios especiales a fijos, al final nos comprometimos a sacar a concursos de peón y uno de asistente, no me pude comprometer a ninguna otra cosa, porque aun cuando la negociación fue un estire y encoje. Quien presiona para que se hagan lo de las contrataciones? La alcaldesa, indica es que eso está dentro las peticiones que ellos solicitaron el cual se revisaron y salieron esos puntos, el asunto con los ingresos salarial no nos comprometimos en nada porque no hay recursos para hacerlo, entonces hice una exposición de todo los problemas que hay y todos los intentos que se han hecho para recuperar dinero, como la amnistía que no ha funcionado, al final ellos se reservan

la decisión de presentar un proceso legal, porque nosotros no podemos hacerle frente a lo que ellos están solicitando así quedamos. Quien preside, consulta, tengo entendido que también estuvo presente en el juicio de nuestro anterior alcalde. La alcaldesa, indica, si ayer fue el juicio se condenó a Denis a pagar dos millones a la municipalidad, el señor Boniche, se condenó a pagar dos millones al estado y dos millones Jorge que son un millón para la municipalidad y el otro para el estado, no se pudo condenar al señor de Upala, porque no encontraron suficiente pruebas, también sacaron del proceso a Álvaro, la condena de Jorge fue por veinticuatro años de cárcel pero como se hizo un juicio abreviado, quedo la pena por seis años, esa condena es domiciliaria con su respectivo brazalete, las áreas donde se puede desplazar a las seis de la mañana a seis de la tarde, desde su casa hasta su finca en la Sierra, a pesar de que la perdida de la municipalidad era por cinco millones de colones al final el proceso lo presento el estado, como se negoció salió muy rápido, aquí eran doce casos por peculado, dos casos pequeños que no me acuerdo como se llama, al final era el proceso por catorce causas que fueron reducidas a seis años, todo fue condensado a una sola condena. El síndico Ronny Villalobos, dice, fue inhabilitado para ejercer algún cargo político? La alcaldesa, indica, si por seis años. Quien preside, manifiesta, por eso es importante que cuando aquí tomamos decisiones a veces hay que revisar bien las cosas, ojala podamos terminar este años bien y que Dios nos acompaña, porque errores lo podemos cometer todos en cualquier momento, pero ojala que todo el equipo salga el otro año con cuentas claras, para los que vengan hay que aconsejarles y decirles que los bienes públicos son muy bien vigilados, esperemos que no pase nada, bueno continuamos con la agenda.

## **CAPÍTULO V. Correspondencia Recibida.**

**Artículo 1°.** Se recibe nota enviada por la directora de la escuela La Plaza de Campos de Oro, donde le remiten a este concejo municipal, terna para nombrar nueva junta de educación para esa organización, el cual se detalla. Quien preside, indica, bueno viene todo en regla, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0180-2019:** “COMUNICARLE AL DIRECTORA DE LA ESCUELA LA PLAZA DE CAMPOS DE ORO DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA TERNA, PARA CONFORMAR NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA: A). **ROSSY ANCHÍA ARIAS**, CON CÉDULA: 6-0364-0285. B). **ANA SHIRLENE ANCHÍA BRAVO**, CON CÉDULA: 6-0397-0595. C). **KEYLIN GARCÍA MADRIGAL**, CON CÉDULA: 6-0421-0359. D). **BIANCA CRISTINA MAIRENA ZELEDÓN**, CON CÉDULA: 6-0372-0732. E). **MARÍA OLIVA SALAS RAMÍREZ**, CON CÉDULA: 2-0485-0132. ADEMÁS, QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS **DEBEN SER JURAMENTADOS POR LA ALCALDESA MUNICIPAL** Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN; TAMBIÉN DEBEN **ENVIAR LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS ELEJIDOS**; Y **LA HOJA DE DELINCUENCIA** ADJUNTA A LA TERNA; DE LO CONTRARIO EL ACUERDO NO PROCEDERÁ” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°.** Se recibe nota enviada por la directora de la escuela Delia Oviedo de Acuña, donde le remiten a este concejo municipal, terna para nombrar nueva junta de educación para esa organización, el cual se detalla. Quien preside, indica, bueno viene todo en regla también, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0181-2019:** “COMUNICARLE AL DIRECTORA DE LA ESCUELA DELIA OVIEDO DE ACUÑA DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA TERNA, PARA CONFORMAR NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA: A). XENIA QUESADA MORALES, CON CÉDULA: 5-0234-0860. B). KIMBERLY TATIANA VEGA CALDERÓN, CON CÉDULA: 1-1375-0843. C). FRANKLIN GERARDO MURILLO VEGA, CON CÉDULA: 5-0130-0148. D). FÉLIX OCTAVIO CABEZAS CHAVARRÍA, CON CÉDULA: 6-0293-0613. E). LIDIETH MATARRITA MORALES, CON CÉDULA: 5-0238-0599. ADEMÁS, QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS DEBEN SER JURAMENTADOS POR LA ALCALDESA MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN; TAMBIÉN DEBEN ENVIAR LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS ELEJIDOS; Y LA HOJA DE DELINCUENCIA ADJUNTA A LA TERNA; DE LO CONTRARIO EL ACUERDO NO PROCEDERÁ” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3°.** Se conoce correo electrónico enviado por el Ministerio de Hacienda, donde le remiten a este concejo municipal, el oficio CM-62-2019, en relación a la distribución de las partidas específicas para el año 2020, el cual corresponde para el cantón de Abangares, la suma de ¢14.409.930.80. El regidor Octavio Cabezas, indica, ahí se las pasamos para los síndicos la nota para que sepan cuando le corresponde a cada distrito y lo traigan lo más pronto porque hay que enviarlos lo más tardar el 01/06/2019.

**Artículo 4°.** Se recibe correo electrónico enviada por el señor viceministro de vivienda, el oficio MIVAH-DVMVAH-0052-2019; para el debido trámite correspondiente a la estrategia puente de la comunidad. Quien preside, indica, esto es administrativo, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0182-2019:** “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: OFICIO MIVAH-DVMVAH-0052-2019; ENVIADO POR EL VICEMINISTRO DE VIVIENDA, CON EL FIN DE DAR RESPUESTA A LO SOLICITADO. SE ADJUNTA CORREO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 5°.** Se conoce correo electrónico enviado por FEMETROM, donde le remiten a este concejo municipal el oficio F-1937-05-2019, para invitarlos a un foro denominado: “Sistemas de Planificación de Recursos Municipales” el día 31/05/2019, en el auditorio de la municipalidad de San José.

**Artículo 6°.** Se conoce correo electrónico enviado por la Cooperación Alemana para el desarrollo GIZ, donde invitan a este concejo municipal, al concurso de selección de municipios para el apoyo en el acompañamiento del proceso programa país carbono neutralidad cantonal (PPCNC).

**Artículo 7°.** Se conoce correo electrónico enviado por la UNGL; donde invitan a los delegados de este concejo municipal, para participar en la asamblea nacional a celebrarse el 31/05/2019, en el hotel Doubetree by Hilton Cariari. El regidor Octavio Cabezas, indica, aquí

viene las invitaciones personalizadas, tanto de la señora alcaldesa municipal, Eliette Rojas y mi persona, que somos los representantes autorizados por este concejo municipal.

**Artículo 8°.** Se conoce correo electrónico enviado por la RECOMM, donde invita a sus delegados a participar a una capacitación a llevarse a cabo del 25 al 26 de mayo del presente año, en el hotel Occidental Langosta, en el cantón de Santa Cruz.

**Artículo 9°.** Se recibe correo electrónico enviado por la diputada Catalina Montero Gómez, donde le solicita a este concejo municipal, información sobre la comisión municipal de accesibilidad y discapacidad (COMAD), entre ellos conformación, informe sobre las acciones realizadas en el 2017 y 2018 y gestiones de coordinación realizadas con el consejo nacional de personas con discapacidad, para el cumplimiento de la ley #8822. Quien preside, indica, esto es administrativo, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0183-2019: “REMITIRLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; CORREO ELECTRONICO ENVIADO POR LA DIPUTADA CATALINA MONTERO GÓMEZ; CON EL FIN DE DARLE TRÁMITE A LO QUE CORRESPONDA. SE ADJUNTA CORREO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

## **CAPÍTULO VI. Informe de Comisiones.**

**Artículo 1°.** No hubo.

## **CAPÍTULO VII. Asuntos Varios.**

**Artículo 1°.** Quien preside, indica, le preguntaba a doña Anabelle, como se está implementando el asunto de los basureros, porque la gente consulta, que no sea tan caro, ella me decía de poner una bolsa colgada en un tubo con argolla, creo que hacer una campaña con los comercios serian interesante, Bolpa esta anuente a colaborar. El síndico Ronny Villalobos, comenta, yo creo que se debería hacer unos basureros pero que se vaya implementando o educando a la gente a reciclar la basura. La alcaldesa, indica, este diseño que le decía al señor presidente, parece muy fácil, es una varilla gruesa con las patitas enterradas en el suelo, le hacemos un aro con unas ganchitos para agarrar la bolsa y la carga al chapulín, estos basureros son como para basuras livianas del pueblo. Quien preside, indica, el problema son los perros y los irresponsables que andan de noche las rompen. La alcaldesa, dice, hay varios diseños pero estos que paso William por Wassap son los que me gustan, yo puedo hacer dos de los clasificados por lo menos para el centro. El regidor William Quesada, indica, se puede buscar patrocinadores, como el banco popular. Quien preside, indica, bueno este es un asunto que se debe de considerar.

**Artículo 2°.** El regidor Luis Diego Arauz, indica, que posibilidades es de poner en el mercado cortinas metálicas, para cerrar los negocios de los inquilinos, que opciones hay para ayudarles en esto a ellos. La alcaldesa, indica, yo creo que en el caso de los inquilinos que están por fuera del mercado ellos lo pusieron con recursos propios, el que se podría arreglar es el de la entrada principal, en el caso de Margarita lo compro y lo dejo ahí.

**Artículo 3°.** El regidor Luis Diego Arauz, indica, lo de esta placa del gimnasio yo me la voy a llevar porque hay que buscar donde colocarla, también ubicar las del parque y los boyeros.

La alcaldesa, dice esa quedo muy bonito, las otras fue Oscar Arce a ver dónde era el mejor lugar, la placa de los boyeros es un poquito más cara. Quien preside, dice, sería importante convocar a los familiares para ese homenaje. La alcaldesa, indica, si eso se hará el día cuatro de junio. Quien preside, comenta, ahora revisando el código municipal, en el artículo 13°, habla que los concejos deben crear un reglamento para menciones honorificas si no la tenemos, la potestad nos permite, pero si para futuro se puede crear este reglamento.

**Artículo 4°.** El síndico Ronny Villalobos, comenta, el convenio que se hizo con la asociación del Ecomuseo, tengo entendido que se aspiraba hacer una creación de una cámara de comercio y turismo. La alcaldesa, dice, esto se está trabajando con la UNA, lo que si les voy a pasar es un convenio con la fundación “Pro-Guanacaste Integrado”, tal vez, el martes se los mando, ahorita estamos trabajando con la UNED, con veintiochos estudiantes, el profesor es parte de una fundación y lo que hacen ellos es conseguir fondos para crear bancos de proyectos, el profesor se llama Rafael Villegas Mayorga, entonces les voy a pasar de una vez el convenio para que lo analicen y le den el aval para el martes, el asunto es que nosotros no accesamos recursos porque no tenemos los perfiles, ellos se encargan de eso, hacer los perfiles de los proyectos para poder accesar los recursos. Quien preside, consulta, como seleccionaron a los emprendedores como fue el proceso. La alcaldesa, indica, por medio de matrículas, lo publicaron, la gente vino y fueron veintiochos elegidos que por el momento no ha fallado ninguno, las clases se dan los miércoles aquí, no sé si se recuerdan cuando me autorizaron a firmar el convenio con la UNED, era para este fin.

**Artículo 5°.** La alcaldesa, indica, recordarles que el día viernes diecisiete de mayo del presente año, salgo a vacaciones por un periodo de diez días, vuelvo hasta el veintisiete de mayo del presente año. Quien preside, consulta, va para los Estados Unidos? La alcaldesa, indica, no voy para Perú. Quien preside, indica, le deseamos buen viaje, bueno continuamos con la agenda.

## **CAPÍTULO VIII. Mociones.**

**Artículo 1°.** No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y treinta y ocho minutos de la noche.

Secretario

Quien preside